



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC: 0016335/2009

VISTO:

las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución n° 244/09 del H. Consejo Directivo, de fecha 01 de Junio de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Semiótica Aplicada I" del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes;

Y CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo n° 244/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante Cipriano J. Arguello Pitt (Fs. 108-135);

que a fs. 155 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs. 155-) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 156-157);

que acto seguido, el jurado procede a aceptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 158-159). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Mgter. Cipriano Arguello Pitt, en el cargo concursado Acta IV (fs. 160-161);

que a fs. 162 vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 19 de Octubre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 14 de Octubre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art.29, inc."a" de la Resolución n° 330-05, del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 118-05;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R.E S U E L V E :

ARTICULO 1°. **APROBAR** el Dictamen del Jurado designado por resolución n° 244/09 para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Semiótica Aplicada I" del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2°. **SOLICITAR**, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Magister Cipriano ARGUELLO PITT**, Legajo n° 34032, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Semiótica Aplicada I" del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes, a partir del día de la fecha por el término estatutario de 7 (siete) años.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



//

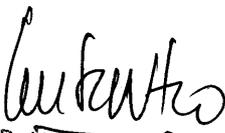
CUDAP 0016335/2009

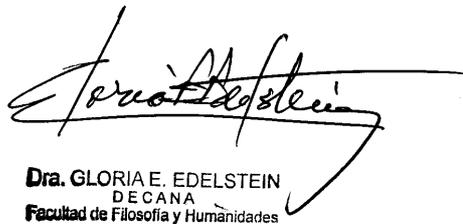
ARTICULO 3°. SOLICITAR al H. Consejo Superior exima al **Magister Cipriano ARGUELLO PITT**, de la exigencia de poseer título máximo universitario, según lo estipulado en el Art. 63° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 4°. ELEVESE al H. Consejo Superior para su aprobación, notifíquese al interesado, a la Escuela de Artes, al Area Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 530,
SL.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades